GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 367/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL", CON ID N° 401.076, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 03 de setiembre de 2021

VISTO: El memorándum SAF N° 445/2021 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL", con ID N° 401.076, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; además peticiona autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a modificar el Pliego de Bases y Condiciones, en caso de ser necesario.

CONSIDERANDO: La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

El Decreto N° 4780/2021, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»".

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

El memorando UOC N° 214/2021, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Secretaría de Administración y Finanzas, por la cual se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para el inicio de los trámites para el llamado "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL", con ID N° 401.076; además solicita autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Boquerón a modificar el PBC en caso de ser necesario, el cual consta de 51 (cincuenta y un) paginas. -

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON
RESUELVE:

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

Artículo 1° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL", con ID N° 401.076, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que forma parte de la presente como **Anexo I**, con cuarenta 51 (cincuenta y un) paginas.

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación del XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 367/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL", CON ID N° 401.076, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 03 de setiembre de 2021

Artículo 2° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas, a efectuar los trámites correspondientes para la realización del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL", con ID N° 401.076, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.

Artículo 3° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, a realizar las modificaciones que se requieran al Pliego de Bases y Condiciones, del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL", con ID N° 401.076, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; conforme la solicitud realizada, las disposiciones y reglamentaciones que rigen la materia.

Artículo 4° **Disponer** que la Secretaría de Administración y Finanzas tome los recaudos pertinentes de conformidad a las decisiones adoptadas en los Artículo 1° al 3°.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Amalia Idalina Vargas Portillo
Secretaría General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón